



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2016
INAI/282/16

PARA HACER EFECTIVA LA TRANSPARENCIA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS, EDUCACIÓN Y PRESUPUESTO SUFICIENTE: ACADÉMICOS

- **Representantes de la ANUIES, UNAM y UANL, participaron en el panel “Retos que enfrentan las instituciones de educación superior en materia de transparencia”, en el marco del *Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en Instituciones de Educación Superior*, convocado por el INAI**

Retos jurídicos, de enseñanza y de presupuesto, enfrentan las instituciones públicas de educación superior, dotadas de autonomía, para hacer efectivo el derecho de acceso a la información, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, reconocieron académicos.

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda, se refirió a la necesidad de contar con mayor presupuesto para contar con personal y la infraestructura necesarias, “para entregar y difundir la información universitaria a cualquier persona”.

“Son retos muy importantes, más hoy que vemos las restricciones presupuestales en los ajustes que vienen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, tiene y cobran mayor relevancia”, acotó.

Por su parte, el defensor de los Derechos de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, afirmó que históricamente dichas instituciones estuvieron acostumbradas a no dar información, por lo que ahora, como nuevos sujetos obligados, enfrentan el reto de la transparencia.

“Las universidades históricamente no han estado acostumbradas a rendir cuentas, sobre cómo manejan los recursos financieros, si existen o no partidas secretas, si existen o no bonificaciones especiales”, enfatizó.

Al moderar el panel “Retos que enfrentan las instituciones de educación superior en materia de transparencia”, en el marco del *Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales en Instituciones de Educación Superior*, convocado por el INAI, el coordinador de Acceso a la Información del Instituto, Adrián Alcalá Méndez, dijo que si bien estas instituciones gozan de autonomía, no pueden hacer uso discrecional de los recursos públicos.

“Ya que como ha dicho nuestro máximo tribunal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el principio de autonomía no impide la fiscalización de los subsidios federales que se otorgan a las universidades públicas”, remarcó.

A su vez, el titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Pablo Rivera Carrillo, dijo que uno de los principales retos que enfrentan las instituciones, es tener como plazo el 5 noviembre de este año, para la publicación de las obligaciones de transparencia de oficio, respecto a la Ley General, en los portales de internet.

“Ya que dentro de nuestra planeación, no nos es posible cumplir cabalmente con estas obligaciones, por lo que sería conveniente una ampliación del término”, propuso.

Finalmente, el profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, Guillermo Enrique Estrada Adán, se refirió al reto de permear la cultura de la transparencia en todas las áreas del conocimiento de las instituciones autónomas.

“Necesitamos asumir, con mayor fuerza, el reto de la enseñanza y de la formación. Porque si bien hay planes de estudio en la Facultad de Derecho, por ejemplo, pero la universidad es muchísimo más que eso. Tenemos que permear con ingenieros, actuarios, físicos, biólogos, contadores, filósofos y me parece que este es un gran reto”, remarcó.

-o0o-